



Escuela de párvulos y esp. Nº197 Amaral.
RBD: 16777-0
Av. Los libertadores #1296
Fono: 22.8183811
El Monte.

El Monte, Noviembre 2020.

DE: Camila Contreras Rosales.

CORPORACION EDUCACIONAL AMARAL DE PEÑAFLORES

A: SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

OFICINA DE PARTES.

Estimados; junto con saludar informo a usted, respecto a los plazos solicitados para dar cumplimiento al programa rex Rol D-214-2019. Debido a la contingencia sanitaria que nos encontrábamos en los plazos estipulados, la comuna el Monte se encontraba con cuarentena obligatoria total, lo cual dificultó el traslado de maestros a la comuna por ende el trabajo a realizar no se pudo llevar a cabo, sin embargo como establecimiento estamos dispuestos a continuar con lo acordado, tomando todas las medidas sanitarias correspondientes y poder realizar de mejor manera este proceso. Es por esto que solicitamos a usted poder extender el plazo para poder dar cumplimiento con lo acordado.

Sin otro particular, me despido

Atte.

Camila Contreras Rosales.

Escuela de párvulos y esp. Nº197 Amaral